REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE MAQUINAS HIDRAULICAS ZAMBRANO MAQHIDRAZ CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía MAQUINAS HIDRAULICAS ZAMBRANO MAQHIDRAZ CIA.LTDA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 5 de Abril de 1995, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.95.4.2.1 0095 de 17 MAY 1995

1. SOCIOS:

NOMBRES	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
ING.MANUEL IGNACIO ZAMBRANO CEDEÑO	CASADO	ECUATORIANA	MANTA
LELIA YACQUELINE RODRIGUEZ AGUAS	CASADA	ECUATORIANA	MANTA
FIDEL ENVER ZAMBRANO CEDEÑO	CASADO	ECUATORIANA	MANTA

2. OBJETO: Su actividad predominante es: a) Importación, distribución y venta de equipos, accesorios, repuestos, herramientas y maquinarias hidráulicas b) Importación, distribución y venta de equipos, accesorios, repuestos, maquinarias e implementos necesarios para los sectores de las actividades de la acuacultura, pesca agricultura, y afines con los procesos hidráulicos. c) Importación, distribución y venta de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos y de computación para manejo y control de los procesos hidráulicos, afines y otros. d) Distribución y venta de repuestos, herramientas y accesorios para toda clase de equipos y maquinarias hidráulicas, equipos y aparatos eléctricos, electrónicos y de computación; y, e) Representar a compañías o personas naturales, nacionales o extranjeras, fabricantes o distribuidores de equipos y maquinarias hidráulicas, repuestos, accesorios, equipos eléctricos, electrónicos, computación de las líneas a vender o distribuir.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016

EXTRACTO

"MAQUINAS HIDRAULICAS ZAMBRANO MAQHIDRAZ CIA.LTDA"

3. DURACION: 100 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

5. CAPITAL: S/.2'000.000.oo., dividido en 200 participaciones de S/.10.000.oo. cada una.

6. ADMINISTRACION: Esta a cargo del Presidente y el Gerente General. La representación legal la ejerce el Gerente General.

Portoviejo, a 17 MAY 1995

Ing.Mariana Huerta de Mieles
SECRETARIA AD-HOC

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta